

Los riesgos para la salud de las mujeres

Lilia América Albert

Artículo publicado en La Jornada Veracruz, martes, septiembre 20, 2011

http://jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=110920_115421_380

Aunque existen datos aislados sobre los riesgos de los tóxicos ambientales para la salud de las mujeres, hasta el momento no se han evaluado bien y todavía hace falta mucha investigación sobre este tema. Los riesgos de las sustancias tóxicas para la salud de las mujeres pueden aumentar por varias causas. Entre ellas:

1. La costumbre, en muchas comunidades, de que la madre prefiera dar los alimentos disponibles a sus hijos y marido. Como resultado, con frecuencia estas mujeres están más desnutridas que los hombres o los niños de la misma comunidad, lo que aumenta sus riesgos ante la exposición a sustancias tóxicas.
2. En muchas comunidades es frecuente que a las mujeres y a los niños se les asignen tareas de bajo ingreso, pero con alto riesgo relativo, como la aplicación manual de plaguicidas o el vidriado de ollas y cazuelas; naturalmente, sin información ni protección.
3. En actividades con una importante exposición a sustancias tóxicas, como microelectrónica o floricultura, se emplean sobre todo mujeres pero, por lo común, no se les da información sobre sus riesgos ni protección. En estos trabajos hay una rotación importante de personal, lo que facilita que las mujeres se expongan en un sitio y se enfermen cuando ya no trabajan ahí, sin que puedan identificar la causa debido al tiempo transcurrido entre la exposición y el efecto.
4. Las etapas fisiológicas de las mujeres –como embarazo o menopausia– en las cuales hay cambios hormonales que pueden aumentar el efecto de las sustancias tóxicas.
5. La educación que todavía priva en muchas familias de que las mujeres no se deben quejar de sus problemas de salud, por lo que es común que, cuando llegan al médico, su enfermedad ya esté fuera de control.
6. La discriminación social que dificulta el acceso de algunas mujeres a los servicios de salud, por lo que, además de lo anterior, pueden no recibir atención oportuna para sus enfermedades.
7. La importante presión social a través de los medios masivos de comunicación para que se conformen a una imagen corporal “socialmente deseable” y “característica de la mujer exitosa” en el amor o en la vida laboral.
8. El incremento de la publicidad que asocia el hábito de fumar con un mayor estatus social o con características implícitas en los anuncios que se suponen deseables como felicidad, juventud, diversión o atractivo para el otro sexo. Al influjo negativo de la

publicidad de las tabacaleras se atribuye el mayor aumento del cáncer de pulmón en las mujeres.

Además de lo anterior, en cada una de las etapas de su vida las mujeres están expuestas a riesgos que tienen sobre ellas un efecto distinto al que tienen sobre los hombres. Por ejemplo, antes de nacer todos los individuos se encuentran expuestos a las sustancias tóxicas a las que la madre está o estuvo expuesta. Debido a que en la etapa de gestación se están desarrollando, entre otros, los sistemas reproductivo, inmunitario y nervioso del nuevo ser, esta exposición puede tener efectos indeseables graves en su vida futura, como incapacidad para tener hijos, alteraciones inmunitarias o cáncer temprano. Aunque los niños y las niñas están igualmente expuestos, las características del daño son distintas y pueden ser más graves para las niñas.

En la siguiente etapa, el bebé está expuesto a los tóxicos que la madre elimina con la leche materna y, de nuevo, los efectos sobre las niñas son distintos de los que tendrán los niños. Por la gravedad de estos riesgos, en los países civilizados las madres lactantes pueden pedir al gobierno que se analice su leche y se les asegure que no contiene sustancias dañinas para su bebé. Como estamos lejísimos de que esto suceda en México, lo mejor que puede hacer una madre mexicana es asegurarse de no fumar, no ingerir bebidas alcohólicas y tomar la menor cantidad posible de medicamentos durante el embarazo y la lactancia. En otras palabras, protegerse a sí misma y a su bebé usando el sentido común, ya que nadie la va a proteger, ni siquiera con información.

En la adolescencia, las jóvenes son muy propensas a esforzarse para tratar de cumplir con las expectativas sociales, familiares y, desde luego, de los jóvenes del otro sexo, lo que las empuja a adelgazar en exceso y por cualquier medio y a usar grandes cantidades de cosméticos y tintes.

Por su parte, la mujer adulta recurre con frecuencia a tratamientos drásticos como el peeling químico para eliminar las arrugas, el implante de siliconas para modelar la figura, el uso de fenoles para blanquear la piel y muchos otros, todos ellos con riesgos propios a los que, por lo común, no se les da ninguna publicidad, en contraste con lo que ocurre con sus supuestos beneficios. Por ejemplo, sobran los anuncios sobre dietas mágicas a base de pastillas de quién sabe qué y para bajar de peso “sin dieta ni ejercicios”.

En el hogar, la mujer está expuesta de diversas formas a las sustancias tóxicas; por ejemplo, en la selección y manejo de los alimentos pues, por desconocimiento, puede elegir los que contienen más aditivos o contaminantes ignorando los riesgos de éstos para ella y su familia. También puede exponerse a agentes tóxicos a causa de la pequeña industria casera, la elaboración de artesanías, la pintura y renovación de su hogar, el uso de limpiadores y plaguicidas domésticos y muchas otras actividades.

En todo esto, resalta la escasa información disponible y, peor aún, el poquísimo – prácticamente nulo – interés de las mujeres en obtenerla y aplicarla; como si su salud, la de sus hijos y el ambiente de su hogar no dependieran de ellas.

Este panorama no variará mientras no se reconozca la importancia social de la mujer y se le de la prioridad del caso al estudio de los riesgos a los que están expuestas. Sin embargo, poco podrá hacerse mientras las mujeres no adquieran conciencia de los

riesgos a los que están expuestas y a los que -por ignorancia o descuido– exponen a sus familias pues, mientras ellas no se informen no podrán protegerse ni, desde luego, exigir sus derechos y, mientras no los exijan, las autoridades estarán muy contentas de no tener que resolver un problema más.